LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 19/2019
"PROVISION DE PAPEL HIGIENICO" ID N° 370.368
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de octubre del dos mil diez y nueve, se reúnen los Señores: Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera, Abg. Osvaldo Aquino por la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Catherine Morinigo por la Dirección Administrativa y Abg. Ricardo Lledó Lird en representación de Asesoría Legal integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución D.G N° 1969/19 y se aprueba el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 19/2.019 "Provisión de Papel Higiénico" ID N° 370.368, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Conforme al Memorándum 175 de fecha 17 de septiembre de 2019, del Departamento de Almacén y Suministro, donde solicita el llamado para insumo "Papel Higiénico"

En fecha 03 de octubre del 2019, mediante Nota **UOC N° 799/2019** la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación al número de oferentes exigidos en las normas que rigen la materia.

80069862-2	Alternative S.A	Tel. 445.557
2438427-5	Evelyn Marlene Kisser Pioch	Tel. 233-677
4196706-2	Faryd Karim Ali Colnago	Tel. 326-5455
80018274-0	Flomez S.R.L	Tel. 307-942
1861152-4	Gustavo Adolfo Leiva	Tel. 943-672

La Disponibilidad Presupuestaria de los rubros para la Licitación está previstos en los Sub – Grupos 330 Productos de Papel, Cartón e Impresos fuente 10 conforme al certificado de disponibilidad el monto es de Gs. 31.995.000 según CDP N°131/2019.

A los efectos de Evaluar las ofertas, el Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); 3- Documento que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Es así, que una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, son descalificadas las ofertas de los oferentes que omitan la presentación de los mismos o las presenten en forma irregular.

Posteriormente se procedió a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Catherine Morinigo
Mat. C.S.J. N° 28.650
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Ricardo Lledó
Consultor Externo

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2019
"PROVISION DE PAPEL HIGIENICO" ID Nº 370.368
ACTA DE EVALUACIÓN

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC Nº 35/2019
APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2019
"PROVISIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO" ID 370.368

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de OCTUBRE del año dos mil diez y nueve, siendo las diez y diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, la siguiente persona: **CPN Laura Cabrera López**, de la U.O.C., con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa Nº 19/2.019 para la **"PROVISIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO" ID. Nº 370.368.**---------

1. **Apertura de las ofertas presentadas en fecha y hora indicada en el SICP**

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

Nº	Razón Social
1.	OFFICENTER
2.	CGSS CONSULTORES
3.	S.A. BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS
4.	IN DESIGN SRL
5.	HEVE CELESTE VELILLA FERNANDEZ
6.	C3R EMPRENDIMIENTOS
7.	BASE BASE
8.-	DISTRIBUIDORA VICSIL de J. Victor Silva
9.	COMERCIAL MARMED
10.-	CREDISOL SRL

2. **Ofertas tardías**

Las ofertas fueron entregadas en fecha y hora establecida en el SICP

3. **Monto de las Ofertas**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes.

Nº	Razón Social	TOTAL
1	OFFICENTER	23.226.000.-
2	CGSS CONSULTORES	18.118.650.-
3	S.A. BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	17.182.500.-
4	IN DESIGN SRL	23.226.000.-
5	HEVE CELESTE VELILLA FERNANDEZ	21.775.560.-
6	C3R EMPRENDIMIENTOS	30.691.500.-
7	BASE BASE	27.729.000.-
8	DISTRIBUIDORA VICSIL de J. Victor Silva	30.125.070.-
9	COMERCIAL MARMED	20.026.500.-
10	CREDISOL SRL	21.448.500.-

C. P. N. Laura Cabrera López
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Catherine Morinigo
Mat. C.S.J. Nº 28.650
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Ricardo Lledó
Consultor Externo

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Oferente Nº	Formulario de oferta debidamente firmado	Garantía de mantenimiento de ofertas	Documento que Acredita la representación legal	Declaración Jurada Art. 40
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
9	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
10	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

5. **En representación de las empresas se encuentran la siguiente persona:**

Nº	Razón Social	Nombre del Representante	Numero de CI
1	CREDISOL SRL	Enrique Acquarone	1.300.999

6. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

No se deja constancia alguna.

No habiendo otras observaciones, se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------.

CPN Laura Cabrera
Unidad Operativa de Contrataciones

ENRIQUE ACQUARONE

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Catherine Domingo
Mat. C.S.J. Nº 28.650
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Ricardo Lledó
Consultor Externo

2-SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se realizó ninguna observación.

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

A tenor de lo que dispone el Art. 58 del Dto. 21909/03, se procede al análisis de las ofertas, según el cuadro de calificación preliminar.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

A continuación, las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. La oferta que cumpla sustancialmente con todos estos requisitos y presente el precio más bajo será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

3-PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Escritura Publica de constitucion	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firma de la Oferta	Prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Catherine Dominguez
Mat. C.S.J. Nº 28.650
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Ricardo Lledó
Consultor Externo

OFFICENTER	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
CGSS CONSULTORES	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
S.A BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
IN DESIGN SRL	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
HEVE CELESTE VELILLA FERNANDEZ	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
C3R EMPRENDIMIENTOS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
BASE BASE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUIDORA VICSIL DE J VICTOR SILVA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
COMERCIAL MARMED	CUMPLE	NO CUMPLE*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
CREDISOL S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

** La garantía de manteniendo de oferta presenta por Comercial Marmed es inferior al 5% de su oferta solicitado en la carta de invitación, por lo que está incumpliendo con un documento de carácter sustancial quedando su oferta descalificada en el presente llamado.*

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.

Los precios por ítem cotizados por el oferente se detallan en el siguiente cuadro:

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ricardo Lledó
Consultor Externo

Abg. Attilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Catherine Mornigo
Mat. C.S.J. Nº 28.650
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2019
"PROVISION DE PAPEL HIGIENICO" ID Nº 370.368
ACTA DE EVALUACIÓN

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	CANT	OFFICENTER PRECIO UNITARIO	C3R PRECIO UNITARIO	HEVE VELILLA PRECIO UNITARIO	IN DESIGN PRECIO UNITARIO	S.A BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PRECIO UNITARIO	CGSS CONSULTORES PRECIO UNITARIO	CREDISOL S.R.L PRECIO UNITARIO	COMERCIAL MARMED PRECIO UNITARIO	DISTRIBUIDORA VICSIL PRECIO UNITARIO	BASE BASE PRECIO UNITARIO
1	Papel Higiénico blanco, neutro, doble hoja de 30mts x 10cm. Presentación en paquetes de 4 rollos.	PAQUETE	2370	9800	12950	9188	9800	7250	7645	9050	8450	12711	11700
Precio total				23,226,000	30,691,500	21,775,560	23,226,000	17,182,500	18,118,650	21,448,500	20,026,500	30,125,070	27,729,000

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Laurente Domingo
Mat. C.S.J. Nº 28.650
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Ricardo Lledó
Consultor Externo

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2019
"PROVISION DE PAPEL HIGIENICO" ID Nº 370.368
ACTA DE EVALUACIÓN

5-APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Se solicitó por nota UOC a todos los oferentes que presentaron producto nacional; **Credisol S.R.L, Distribuidora Vicsil, In Desing y CGSS CONSULTORES solo presento Credisol S.R.L** pero se encuentra en trámite por lo que no se aplica el margen de preferencia.

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

A tenor de lo que dispone el Art. 58 del Dto. 21909/03, se procede al análisis de las ofertas, según el cuadro de calificación preliminar.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

A continuación, las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. La oferta que cumpla sustancialmente con todos estos requisitos y presente el precio más bajo será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

6-ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

Se considerará todas las documentaciones solicitadas en la en el Anexo E

Oferente				
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Fotocopia Patente municipal vigente
S.A BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Catherine Arrúa
Mat. C.S.J. Nº 28.650
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Ricardo Lledó
Consultor Externo

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2019
"PROVISION DE PAPEL HIGIENICO" ID Nº 370.368
ACTA DE EVALUACIÓN

Se solicitó por nota UOC N° 953/2019 al oferente S.A BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS fotocopia simple de su última declaración de IVA Y/O Impuesto a la Renta presento en forma correcta

7-ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO CON RESPECTO AL COSTO ESTIMADO POR LA CONVOCANTE:

A tal efecto, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos, el Comité procede a cotejar el precio de la oferta con el costo estimado por la Convocante, con el fin de determinar, si el precio ofertado se encuentra por debajo del treinta por ciento (30%), o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente, en el eventual caso, de que su precio se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

La comparación del precio referencial y la oferta presentada por S.A BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS se resume en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	CANT	PRECIO UNITARIO	Costo estimado	Variacion
1	Papel Higiénico blanco, neutro, doble hoja de 30mts x 10cm. Presentación en paquetes de 4 rollos.	PAQUETE	2370	7250	13500	-46,2962963

El cuadro comparativo muestra que el precio ofertado NO **se encuentra dentro del parámetro establecido como permitido en la Resolución DNCP Nº 411/18 por lo que se solicitó por nota UOC N° 953 el Desglose de precio del mismo para su análisis.**

Se presentó en fecha donde observamos el desglose de precio arrimado y este comité queda conforme con lo expuesto en el desglose.

8-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Carmen Domínguez
Mat. C.S.J. Nº 28.650
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Ricardo Lledó
Consultor Externo

Oferente	Copia de contratos ejecutados de provisión, acompañado de la recepción final o referencia de cumplimiento satisfactorio, y/o facturas de venta, de servicios iguales a lo solicitado ya sea de entidades públicas y/o privadas, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de la sumatoria de los años 2.016, 2017 y 2018.
	Cumple

Se solicitó por nota UOC N° 953/2019 al oferente S.A BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS Copia de contratos ejecutados de provisión, acompañado de la recepción final o referencia de cumplimiento satisfactorio, y/o facturas de venta, de servicios iguales a lo solicitado ya sea de entidades públicas y/o privadas, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de la sumatoria de los años 2.016, 2017 y 2018, presento en forma correcta

9- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Se recomienda, que la adjudicación del Llamado por Contratación Directa Nº 19/2.019 "Previsión de Papel Higiénico " ID N° 370.368, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada a la **Firma S.A Bienes y Servicios Especializados ., con RUC 457846-0, por un monto G. 17.182.500 (guaraníes diez y siete millones ciento ochenta y dos mil quinientos)** porque han presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación , ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y además ha presentado la oferta evaluada como el precio más bajo en el presente procedimiento de contratación.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del informe.

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Catherine Martínigo
Mat. C.S.J. Nº 28.650
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Ricardo Lledó
Consultor Externo